conste por el siguiente documento el convenio provisional que celebran de una parte, la Compañía Agricola Carabayllo representada por el Presidente de su Directorio Don H. H. G. Redshaw, y de la otra los Señores Larco Herrera Hermanos representados por el Sr. Rafael Larco Herrera, en los términos y condiciones siguientes:

1:- Teniendo en cuenta las condiciones excepcionales en que se encuentran las cañas de la Hacienda Chiclin de los Señores Larco Herrera Hermanos que no han alcanzado todavia la riqueza sacarina que determina el contrato de molienda vigente, y sin que esta situación sirva de precedente en ningún caso, y sin que este arreglo afecte en lo menor á todo lo estipulado en el contrato de molienda vigente, entre la Compañía Agricola Carabayllo y los señores Larco Herrera Hermanos, se ha convenido en la siguiente escala provisional de pagos por las cañas que tengan menos de 13% de sacarosa:

11.50 " 11.49% (por ) 5 kilos (cinco)
11.50 " 11.99% (ton ) 5.50 kilos (cinco kilos cincuenta)
12. " 12.49% (1000 ) 6. " (seis kilos)
12.50 " 12.99% (kilos ) 6.50 " (seis kilos-cincuenta)

2º- Este convenio surtirá sus efectos á partir de la fecha hasta el 30 de setiembre y podrá ser renovado mensualmente al partir del 1º de octubre próximo si asi lo solicitan por escrito los Srs. Larco Herrera Hermanos, pero su término definitivo será en todo caso el 31 de Diciembre del año en curso.

3°.- No obstante lo estipulado acerca de la duración de este convenio en la clausula anterior, si en cualquier tiempo antes del 31 de Diciembro próximo las cañas de Chiclin llegaran á tener la riqueza de 13° pactada en el contrato, quedará automaticamente terminado este convenio provisional, procediéndose á la liquidación de lo que esté

AA-HCH-1.4 Ca.13 Do.59 Es. 2 pendiente de pago.

4°- El promedio para el pago del à kilo de azúcar extra, pactado en e contrato vigente, solo se computará en este semestre al partir de la fecha en que se hubiera terminado este arreglo.

Firmado en triplicado.

Lima, 20 de agosto de 1925/

Compañía Agricola Garabayllo

Presidente